

ro suponer arreglados por *Miguel de Cervantes*, por más que los hechos vengan á desmentir clara y abiertamente tal supuesto, como veremos más adelante; porque aquello de decir *post tenebras spero lucem*, era muy sospechoso, y daba campo á interpretaciones que, con un poquito de ingenio, podían hacerse muy descabelladas.

Post tenebras spero lucem ¡ahí es nada lo del ojo! Estas palabras eran el emplazamiento para otra edad mejor... Pero de esto hablaremos luego. ¿Qué podrían ser esas tinieblas? ¿Cuál sería la luz? Casualmente, allá en el año 1811, cuando con mayor fuego y energía salieron á la palestra antagonistas y defensores del Tribunal de la fe, con motivo de tratarse en las Cortes de su supresión, apareció en Cádiz, impreso en casa de D. Josef Niel, un libro titulado *La Inquisición sin máscara*, obra de un cierto *Natanael Jomtob*, autor desconocido, aunque no tanto que no vislumbrasen los curiosos detrás del lienzo la figura de un docto catedrático de hebreo llamado en el siglo D. Antonio Puigblanch.

En esta obra, atacándose la institución del Santo Oficio en todos terrenos y por todos los registros, no podía faltar el nombre de *Cervantes*, y en ella fué donde se presentó por primera vez al autor del *Ingenioso hidalgo* tirando chinicas á la Inquisición. Pero los términos en que habló *Jomtob* ó Puigblanch merecen ser conocidos, porque concurren á nuestro intento:

«Un Tribunal tan monstruoso como ha sido la Inquisición (dice á la página 215, nota) ni pudo ocultarse á la

penetración del inmortal autor del *Quijote*, ni éste pudo menos de emplear parte de sus tareas en impugnarlo.»

Y después entra á demostrar que en los funerales de Altisidora y prisión de D. Quijote y Sancho para que asistan á ellos, hay una embozada crítica de los procedimientos y costumbres del severo Tribunal.

Si es otra cosa más que una amplificación de las opiniones del Dr. Puigblanch, adornadas con el lema y descripción del escudo de Juan de la Cuesta, todo cuanto contiene el *Correo de Alquife*, examínenlo y decidan los entendidos. En mi opinión, de esta manera se han ido formando los *comentarios filosóficos*; sin filosofía de ninguna clase, sin plan preconcebido ni determinado, cogiendo hoy una idea, mañana otra, é incurriendo en las contradicciones que vamos á notar en seguida.

II

Tarea prolija sería la de ir notando las frases de *Cervantes* que el comentador saca de quicio ó varía y trueca á su antojo, para buscar apoyo á sus gratuitas aseveraciones.

Felizmente en España, saben de memoria el *Quijote* la mitad de los españoles, y la otra mitad le ha leído lo bastante para que todos conozcan á golpe de vista esas adulteraciones tan ligeramente hechas en la obra inmortal. Vamos á notar, sin embargo, un

par de ellas, de las más de bulto, para que se comprenda cuanta es la razón que tenemos al impugnar al que de tales medios se vale para hacer sus pseudo-comentarios.

En la última obra del Sr. D. Nicolás, en el *Correo de Alquífe*, que debe ser la más perfecta parte de sus trabajos, porque va dominando cada vez más el asunto y madurando sus reflexiones, encontramos á la pág. 12 estas palabras:

«Recuérdese que la tesis: *la fe sin obras es cosa muerta*, fué expurgada en el *Quijote*, por el Tribunal que se decía *defensor de la fe*.»

Si el lector quiere saber lo que en ese pasaje decía *Cervantes*, lo que borraron los escrupulosos teólogos que examinaron el *Quijote*, es necesario que, sin fiarse de Benjumea, acuda al capítulo 36 de la Parte 2.^a y al *Indice expurgatorio de 1790*, que es el más fácil de encontrar y copia los anteriores (página 51, colum. 1.^a, verb. CERVANTES.)

«Preguntó la Duquesa á Sancho otro día si había comenzado la tarea de la penitencia que había de hacer por el desencanto de Dulcinea.—Dijo que sí, y que aquella noche se había dado cinco azotes.—Preguntóle la Duquesa que con qué se los había dado.—Respondió que con la mano.—Eso, replicó la Duquesa, más bien es darse de palmadas que de azotes: yo tengo para mí que el sabio Merlín no estará contento con tanta blandura:... y ad-

vierta, Sancho, que las obras de caridad que se hacen tibia y flojamente, no tienen mérito ni valen nada.»

Las frases subrayadas son las mandadas borrar por la Inquisición, y lejos de decirse en ellas que *la fe sin obras es cosa muerta*, lo que dicen es que *las obras sin fe no aprovechan*. Prosigamos.

En el mismo *Correo de Alquífe*, pág. 22:

«Comienza *Cervantes* su prefacio (el de las *Novelas ejemplares*) diciendo:

»Quisiera yo, *si fuere posible*, lector amantísimo, excusarme de escribir este prólogo, *porque no me fué muy bien con el que puse á mi Don Quijote que quedase con ganas de segundar con este, etc.*»

Esta es copia á la letra del texto que necesitaba Benjumea, y por consiguiente asienta: *Cervantes* no escribió eso ni pudo escribirlo, porque en esa forma es un castellano macarrónico, usándose de una construcción viciosa que jamás dejó caer la pluma del príncipe de los ingenios; *no me fué muy bien con esto que quedase con gana de repetirlo*, frase de sentido casi ininteligible, pues al absoluto *muy bien* no puede unírsele el relativo *que*; y se necesita mucha audacia para hacer tamaña ofensa á todo un *Cervantes*.

«Porque no me fué TAN bien con el que puse en mi *Don Quijote*, que quedase con gana de segundar con este, etc.»

Esto es lo que escribió el autor. Verdad es que, sentado el texto con fidelidad, no podría luego decir el comentador que:

«Bien claramente indica esta necesidad de defenderse á su turno, en la frase de *no me fué muy bien* con el prólogo del *Quijote*. Y la pregunta que se ocurre es: ¿qué daño se le causó? ó mejor dicho: ¿quién fué el causante?»

De decir que no le había ido *tan bien*, á expresar que no le había ido *muy bien*, hay diferencia notable. D. Nicolás Díaz de Benjumea altera el texto, y lo altera á sabiendas, para poder ingerir luego sus sofisticas argumentaciones; porque ha de notarse que las palabras *muy bien* van siempre en el *Correo de Alquife*, señaladas con letra bastardilla, para llamar sobre ellas la atención.

El Prólogo del *Ingenioso hidalgo* que critica la manía de citas latinas, que zahiere la pedantesca lista de autores, que por orden alfabético iban como de reata á la cola de cuantas obras salían á luz en el siglo xvii, costumbre que hoy con mal acuerdo tratan algunos de volver á poner en moda, debía levantar polvareda entre los que se creyeran censurados, mucho más si, como sostiene con fortísimas razones mi docto amigo el esclarecido poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch, era piedra á tejado conocido; si incluyendo crítica general, tenía puntas y collar de sátira particularizada.

Cualquiera que lea el Prólogo de la primera par-

te del *Quijote*, conocerá, sin ser ningún zahorí, que *no podía irle tan bien al que lo escribía* que quedase con gana de secundar con otro.

No haremos más cotejo. Con tal fidelidad á los textos del autor que se comenta, está hecha la apología del comentador. Y cuenta que no quiero remover antiguos caldos, y traer á la memoria aquella peregrina equivocación de trocar la *aventura del cuerpo muerto que llevaban á enterrar á Segovia*, con la de los *disciplinantes*, que se encuentra en la *Estafeta de Urganda*.

Ya dije entonces al Sr. Benjumea, que semejante equivocación era notable en un cervantista como su merced parece serlo; que el entierro no es procesión de disciplina, ni hemos visto jamás en España que los que acompañan un cuerpo muerto vayan santiaguándose las espaldas. Verdad es que Benjumea contestó que al llamar así á esa aventura, y *disciplinante* al Bachiller Alonso López, *se tenía sus razones*; pero como hasta ahora no las hemos visto, pasemos á otra cosa.

III

En uno de los primeros trabajos de D. Nicolás Díaz de Benjumea, que se llamaba *Significación histórica de Cervantes*, tenemos colocado á éste entre los obreros que hablan al hombre en los dominios de la inteligencia, entre aquellos elegidos que adivinan el bello ideal social, y que enseñan á la humanidad que

en el nuevo período de civilización la viuda, el pobre, el huérfano y el desvalido han de encontrar baluartes que los defiendan contra las demasías de la opresión y de la fuerza. Y á continuación de esta pintura concluye el artículo con estas frases textuales:

«Tal es la misión de Cervantes en los dominios del arte. ¿Qué importa que ni él ni su época lo comprendiesen? La misión del hombre de genio, ha dicho un célebre escritor, sólo se conoce cuando su alma, después de volar al cielo, se contempla en su obra y parece gravitar sobre ella.»

Y ahora bien: si Cervantes no comprendía su misión, ¿cómo andaba forjando sonetos de doble sentido, alambicando frases, y contando letras para formar anagramas, con el fin de que la posteridad le entendiese, ya que entonces no podía explicarse? ¿Comprendía ó no su misión, el que emplazaba al hijo de su entendimiento para que dos siglos después le desencantase un Benjumea? Contradicción, y no pequeña, que demuestra la falta de idea filosófica.

Tampoco insistiré aquí en aquella otra ya notada en las *Cartas sobre la Estafeta de Urganda*, sobre haber sido el Dr. Juan Blanco de Paz autor del pseudo-*Quijote* que salió bajo el nombre de *Avellaneda*. Nosotros, y con nosotros Hartzzenbusch, y Fernández Guerra, y Latour y La Barrera, y cuantos leyeron el folleto de Londres creímos que D. Nicolás sostenía la misma opinión que D. Juan A. Ceán Bermúdez

formuló, aunque hipotéticamente, después del hallazgo de los documentos del *Archivo de Indias*; luego parece que aquella especie no fué del superior agrado del comentador, y negó rotundamente que tal cosa hubiera sostenido. Adelante: queda en pie el dilema que entonces le formábamos: ó varía de ideas á cada paso el comentador, sosteniendo hoy lo que ayer negaba, negando aquí lo que allá sostuvo, ó está escrita la *Estafeta* de un modo tan deplorable que hasta los hombres de más clara inteligencia leen en ella lo contrario de lo que su autor quiso decir. Y quien habla de la *Estafeta*, dice del *Correo*.

Dejaremos también á un lado la otra contradicción ya indicada en la aventura del *Caballero del Bosque*. Aquí las frases del comentador son tan terminantes que no dejan escapatoria á su agudeza. En la *América* de 1859, en esa aventura *el propósito* que Cervantes tenía era el de *ridiculizar los duelos*; en 1866, la escena cambia; el caballero enamorado de Casildea defiende la Inquisición y las trabas del pensamiento; el hidalgo Manchego á Dulcinea, la civilización, la luz. ¿Necesitamos insistir en esto?

IV

Llegamos á uno de los más famosos argumentos del comentador; al escudo de Juan de la Cuesta.

Después de haber explicado á su talento la significación de las divisas tipográficas, citando, para que se sepa, que la Biblia Mazarina de 1452 no llevó nin-

guna, y que Boengart puso en sus libros una asaz disforme que llenaba toda una hoja en folio; pasa D. Nicolás á ocuparse de las divisas del primer impreso del *Quijote*.

«El emblema ó escudo del *Quijote*, dice, aparece por primera vez en 1604, en el *Romancero general* que imprime Cuesta en el año mismo en que se da licencia á Cervantes para publicar su poema, y cuando está en inteligencia y correspondencia con este impresor de Madrid: etc.»

Alto aquí, que después concluiremos con ese sofisticado parrafito. El escudo del *Quijote* aparece por vez primera en 1604 en el *Romancero general*. Niego y pruebo.

En el año de 1570 (ya ve el lector que la fecha es atrasada) se publicó en Valladolid el libro titulado *Ars compendiaría gramaticæ*, compuesto por Pedro de Barahona. Imprimióle Adriano Ghemartio, y lleva al frente el escudo que adoptó después Juan de la Cuesta. No he podido comprobar la cita por no haber encontrado el libro; pero consta de apuntamiento bibliográfico de D. Bartolomé José Gallardo, inserto en la *Biblioteca española de libros raros y curiosos*, con el número 1307, y creo que basta con esto para responder con exactitud. Cero y va una.

En el año 1592, salieron á luz en Madrid, por primera vez, los *Comentarios de Don Bernardino de Mendoza de lo sucedido en las guerras de los payses*

baxos desde el año de 1567 hasta el de 1577. Los imprimió Pedro Madrigal, y tienen en la portada el mismo idéntico escudo que después en 1605 llevó el *Ingenioso hidalgo*. Como tengo ejemplar de esta edición, puedo afirmarlo sin género de duda, y aun pueden verlo los que no la tengan. Cero y van dos.

En el año 1602 se publicó en Medina del Campo el *Romancero general*, en que se contienen todos los romances que andan impresos en las nueve partes de romanceros. Fué impreso por Juan Godínez de Millis, y llevó el escudo que adoptó luego Cuesta. Cero y van tres.

Creemos que basta para quitar todo viso de razón á la interpretación de D. Nicolás Díaz de Benjumea. Destruído el fundamento, viene á tierra todo el castillo de naipes que después se formaba en el párrafo que antes dejamos en suspenso: su mal construída máquina tenía por base un error que era el de que la aparición primera del escudo, coincidía con la época en que Cervantes se hallaba en relaciones con Juan de la Cuesta.

El escudo de la mano con el halcón aprisionado y el lema *post tenebras spero lucem*, se usó cuarenta años antes de aparecer en el *Quijote*. Juan de la Cuesta lo puso en la primera parte de aquella obra en 1605, como lo había puesto en 1604 en la edición que hizo del *Romancero general*, como lo usó después en 1614 y 1618 al frente de la *Filosofía vulgar* de Juan de Mal-Lara, cuyo ejemplar también poseo.

Post tenebras spero lucem, es una divisa apro-

piada á la invención de la imprenta, al vuelo que con ella tomó el pensamiento, á la comunicación de las ideas; antes, la interminable cadena que forma la humanidad, y que continúa viva á pesar de la destrucción periódica de sus eslabones, apenas recibía dificultosamente la luz de los que delante caminaban. El obrero de la inteligencia no podía confiar en que sus esfuerzos servirían para estímulo y adelanto de los venideros; porque rodeado de tinieblas no podía comunicar su luz á la generación naciente. El papyrus y la cera, únicos medios de que disponía el sabio, fueron por demás inseguros; y un solo escrito en que pudiera comunicar y fijar sus adelantos no era suficiente para difundirlo entre los pueblos y naciones. La luz existía, pero encerrada entre tinieblas, entre las paredes de la linterna donde ardía sin alumbrar. Vino la imprenta, y el pensamiento rompió sus prisiones; la idea corrió pronta, quedó indestructible.

Tal es en mi sentir la mejor inteligencia, la más filosófica explicación del lema: *después de las tinieblas espero luz*. Ni en la confección del escudo, ni en la aplicación de la divisa pudo tener ni tuvo parte alguna *Miguel de Cervantes*; ni puede aplicarse próxima ni remotamente al *Ingenioso hidalgo* el concepto estampado en la orla del escudo de Juan de la Cuesta.

V

Preciso es poner término á esta pesadísima carta, mi querido Droap, que no lo tendría tan fácil, si

dirigiéndose á persona menos docta, hubiera que hacer notar todas las aberraciones en que incurre el autor presunto de los *Comentarios filosóficos*.

Nunca llegarán éstos á ver la luz; yo lo aseguro, sin habermepreciado jamás de tener espíritu profético; pero el más míope en materias literarias puede comprender que no tiene D. Nicolás Díaz de Benjumea plan formado para la filosófica interpretación del *Quijote*. Si alguno lo duda, lea de una tirada los artículos de *La América*, *La Estafeta de Urganda* y *El Correo de Alquife*, y quedará convencido.

El mismo autor da muestras de esta falta de plan, presentando en folletitos ideas sueltas que deberían formar un todo en la síntesis de su obra. Al empezar la *Estafeta*, recordaba la discreta determinación del primer comentador del *Ingenioso hidalgo*, y anunciaba aquel folleto como prospecto y manifiesto de su plan. Lógico y natural parecía que después viniera ya la grande obra; pero nada menos que eso. Otro fragmento aislado con el anuncio de otro tercero. Esto no fué lo que hizo el Dr. Bowle.

Verdad es que al publicar la *Estafeta de Urganda* como anuncio de los *Comentarios filosóficos del Quijote*, se olvidó Benjumea de que ya en la *América* de 1859 había dado principio á la publicación de estos *Comentarios* íntegros, y, por lo tanto, venía mal el anuncio, que era como cebada al rabo; y no es de extrañar en él cualquier olvido semejante.

Voy, pues, á concluir, amigo Droap; pero no ha de ser sin rogar á V. antes, que alumbre mi escaso